

Acta N° 023-2020 Extraordinaria

21-08-2020

Periodo 2020-2024

1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 023-2020:** Acta de la Sesión Extraordinaria cero
2 veintitrés-dos mil veinte, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón
3 de Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el viernes veintiuno de agosto de dos mil veinte,
4 dando inicio a las dieciséis horas con seis minutos. Contando con la siguiente asistencia:

5 **Regidores Propietarios**

Regidores Suplentes

6 Kenneth Pérez Vargas, Presidente
7 Yanssi Rodríguez Brenes, Vicepresidenta
8 Hugo Arias Azofeifa
9 Niria Fonseca Fallas
10 Rigoberto León Mora

Kevin Gannon Vargas

María Isabel Sibaja Arias
José Rafael León Mora
Elisa Madrigal Ortíz

11 **Síndicos Propietarios**

Síndicos Suplentes

12 Dixon Espinoza Cordero
13 Allen Jiménez Zamora

Diana Canales Lara

14 **Personal Administrativo**

15 Señora. Vera Elizondo Murillo, Vicealcaldesa Municipal I de Quepos
16 Licda. Alma López Ojeda. Secretaria del Concejo Municipal de Quepos

17 **AUSENTES**

18 Señor. Jong Kwan Kim Jin. Alcalde Municipal de Quepos
19 Señor. Stiven Méndez Barboza, Regidor Suplente
20 Señora. Jenny Román Ceciliano. Síndica Propietaria. Distrito Savegre
21 Señor Guillermo Díaz Gómez. Síndico Suplente. Distrito Savegre

22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----
31 -----
32 -----

1 **ARTÍCULO I. APERTURA Y COMPROBACIÓN DEL QUORUM**

2 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las dieciséis horas
3 con seis minutos del viernes veintiuno de agosto de dos mil veinte da inicio a la presente
4 Sesión. Se deja constancia de los miembros del Concejo Municipal ausentes: Señor.
5 Stiven Méndez Barboza, Regidor Suplente, Señor. Allen Jiménez Zamora, Síndico
6 Propietario. Distrito Naranjito, Señora. Jenny Román Ceciliano. Síndica Propietaria.
7 Distrito Savegre, Señor Guillermo Díaz Gómez. Síndico Suplente. Distrito Savegre. -----

8 **ARTICULO UNICO “APROBACIÓN FINAL PROTOCOLO VIRTUALIDAD”.**”

9 **Asunto 01.** Dictamen MQ-CME-COM-001-20-2020-2022, de la Comisión Municipal
10 Especial de Comunicaciones; que textualmente dice: -----

11 Reunida la comisión Municipal ESPECIAL DE COMUNICACIONES, al ser las 15:00
12 horas del 19 de agosto del año 2020, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, se
13 somete a estudio lo siguiente: --

14 Oficio MQ-UTI-20-2020, suscrito por el Ing. Fabián Ramírez Aguilar, Encargado Unidad
15 Tecnología de Información, referente al Informe Técnico para la celebración de sesiones
16 virtuales y/o mixtas del concejo municipal de Quepos, conocido en sesión ordinaria 022-
17 2020 del martes 18 de agosto de 2020. --

18 De dicho documento se extra de manera textual lo siguiente: --

19 “(.....)

20 • **Sistemas Operativos compatibles:** Todos lo equipo de la Municipalidad cuentan
21 con sistema operativo **Microsoft® Windows®** el cual es compatible con los
22 software para reuniones virtuales tales como: **MICROSOFT TEAMS, ZOOM Y**
23 **GOOGLE MEETS.**--

24 • **Navegadores Web Compatibles:** Todos los equipos cuentan con **Chrome** el cual
25 es un navegador compatible con dichas aplicaciones ante mencionadas.--

26 • **Una conexión de banda ancha a Internet:** La Municipalidad de **Quepos** cuenta
27 con un enlace de fibra óptica de 50 Mbps simétrico esto quiere decir que posee
28 la misma velocidad tanto en descarga como en carga de datos, con esta velocidad
29 se supera ampliamente lo requerido por estas plataformas para su
30 funcionamiento ideal que está en 3,2 Mbps saliente y 3,2 Mbps entrante. --

31 • **Una cámara web integrada en el ordenador o conectada mediante USB:** La
32 oficina de la Municipalidad de **Quepos** cuenta con un equipo portátil el cual tiene
33 integrado una cámara web así como micrófono integrado.--

34 *Es importante mencionar que ya se realizó una reunión virtual con el señor*
35 *Jonathan Robles representante de Unión Nacional de Gobiernos Locales, el*
36 *señor Kenneth Pérez Vargas presidente del concejo municipal, la señora Alma*
37 *López secretaria del concejo municipal y mi persona en la cual el señor Robles*
38 *nos dio un pequeña inducción en el manejo de la herramienta y concordamos en*
39 *que la herramienta GOOGLE MEETS se adapta muy bien para realizar las*
40 *sesiones virtuales.--*

41 *En conclusión a nivel técnico por parte de la Municipalidad se cumple con todos*
42 *los requerimientos solicitados, sin embargo a nivel de cada uno de los*

Acta N° 023-2020 Extraordinaria

21-08-2020

Periodo 2020-2024

1 *participantes tales como regidores, síndicos y demás, no se tiene conocimiento si*
2 *estos cumplen con estos dichos requerimientos.” --*

3 De lo anterior se denota que en apariencia se cuenta con los implementos técnicos
4 requeridos para que el Concejo Municipal pueda en su momento sesionar de forma virtual
5 y/o mixta. Aunado a eso diferentes miembros del Concejo Municipal han manifestado su
6 anuencia y capacidad para poder adecuarse a esa forma de sesionar. --

7 Sin embargo es necesario tomar en cuenta que para que este tipo de sesiones debe contarse
8 con aspectos, implementos y herramientas necesarias y preparatorias, que faciliten y
9 brinden seguridad; mismas que a continuación se detallan: --

- 10 1- Consultar a la Administración Municipal si se puede disponer de los equipos con
11 que cuenta esta institución, requeridos para sesionar de manera virtual y/o mixta.
12 Además en caso de que se requiera adquirir equipo adicional si se cuenta con
13 contenido presupuestario para tal.--
- 14 2- De igual forma consultar a la Administración Municipal si está en la disposición
15 de designar al encargado del Área de Tecnologías de Información que brinden
16 soporte y acompañamiento al Concejo Municipal durante la realización de las
17 sesiones virtuales y/ mixtas, tanto ordinarias como extraordinarias.--
- 18 3- En el mismo sentido consultar a la Administración Municipal, si está en la
19 disposición de designar al encargado del Área de Tecnologías de Información,
20 para que sea este quien maneje la logística de publicidad y participación ciudadana
21 en las sesiones del concejo a través de los plataforma digital o sitio web oficial de
22 esta institución que se consideren más efectivos y convenientes, a efectos de que
23 las personas interesadas puedan acceder a estas para conocer las deliberaciones y
24 los acuerdos tomados por el Concejo Municipal. --
- 25 4- Programar diferentes pruebas técnicas y tecnológicas, proponiéndose como
26 primera fecha para el lunes 24 de agosto a las 3:00 pm. A fin de tener seguridad
27 de que efectivamente se puede cumplir con los principios de colegialidad,
28 simultaneidad deliberación y publicidad, cerciorar además si las herramientas
29 disponibles son acordes, conocer los pros y contras, si se requieren más
30 herramientas al respecto sean técnicas y tecnológicas, entre otros. --
- 31 5- Programar una capacitación los miembros de esta comisión para brindar a los
32 ediles las facilidades, asesoría, apoyo y colaboración oportunos con el fin de que
33 se materialice la posibilidad de sesionar virtualmente y/o de forma mixta,
34 proponiéndose como primera fecha para el lunes 24 de agosto a las 3:00 pm...”--

35 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA.** Aprobar en todos sus términos
36 Dictamen MQ-CME-COM-001-20-2020-2022, de la Comisión Municipal Especial de
37 Comunicaciones. **POR TANTO: 1.** Consultar a la Administración Municipal si se puede
38 disponer de los equipos con que cuenta esta institución, requeridos para sesionar de
39 manera virtual y/o mixta. Además en caso de que se requiera adquirir equipo adicional si
40 se cuenta con contenido presupuestario para tal. **2.** De igual forma consultar a la
41 Administración Municipal si está en la disposición de designar al encargado del Área de
42 Tecnologías de Información que brinden soporte y acompañamiento al Concejo
43 Municipal durante la realización de las sesiones virtuales y/ mixtas, tanto ordinarias como
44 extraordinarias. **3.** En el mismo sentido consultar a la Administración Municipal, si está

Acta N° 023-2020 Extraordinaria

21-08-2020

Periodo 2020-2024

1 en la disposición de designar al encargado del Área de Tecnologías de Información, para
2 que sea este quien maneje la logística de publicidad y participación ciudadana en las
3 sesiones del concejo a través de los plataforma digital o sitio web oficial de esta
4 institución que se consideren más efectivos y convenientes, a efectos de que las personas
5 interesadas puedan acceder a estas para conocer las deliberaciones y los acuerdos tomados
6 por el Concejo Municipal. **4.** Programar diferentes pruebas técnicas y tecnológicas,
7 proponiéndose como primera fecha para el lunes 24 de agosto a las 3:00 pm. A fin de
8 tener seguridad de que efectivamente se puede cumplir con los principios de colegialidad,
9 simultaneidad deliberación y publicidad, cerciorar además si las herramientas disponibles
10 son acordes, conocer los pros y contras, si se requieren más herramientas al respecto sean
11 técnicas y tecnológicas, entre otros. **5.** Programar una capacitación los miembros de LA
12 comisión especial de comunicación, para brindar a los ediles las facilidades, asesoría,
13 apoyo y colaboración oportunos con el fin de que se materialice la posibilidad de sesionar
14 virtualmente y/o de forma mixta, proponiéndose como primera fecha para el lunes 24 de
15 agosto a las 3:00 pm. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

16 **Asunto 02.** Por acuerdo unánime de cinco votos se altera el orden del día para conocer el
17 dictamen MQ-CMAJ-044-20-2020-2022, de la Comisión Municipal de Asuntos
18 Jurídicos; que textualmente dice: -----

19 Reunida la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos al ser las 15:00 horas del 10 de
20 agosto del año 2020, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, se somete a estudio
21 el siguiente tema: --

22 Acuerdo 21, Artículo Sexto, Informes Varios, adoptado por el Concejo Municipal de
23 Quepos, en Sesión Ordinaria No.020-2020, celebrada el día martes 05 de agosto de 2020,
24 mediante el que se remite para estudio el oficio MQ-DICU-349-2020, suscrito por el Ing.
25 Cristian Morera Víquez. Jefe Unidad de Desarrollo Constructivo y el Arq. Alfonso
26 Moreno Navarro, de la Unidad de Planificación Territorial Municipal. Documento que
27 corresponde al Informe sobre la Ejecución Presupuestaria del Proyecto “Campo Multiuso
28 para la Capacitación y Desarrollo de Actividades Agrícolas, Ambientales y Culturales en
29 el Cantón de Quepos”, del periodo 01-2020 y 02-2020, en atención al oficio AEA-022-
30 2019.-----

31 Analizado el informe en mención, se considera que el mismo detalla aspectos meramente
32 técnicos propios de los profesionales expertos en la materia, en lo que respecta a los
33 principales avances y limitaciones del proyecto como tal, así como los beneficios directos
34 e indirectos (otros encadenamientos, generación empleo, mejoramiento de infraestructura
35 productiva, de comercialización y agroindustria, alianzas estratégicas, otros proyectos y
36 emprendimientos, cambios en sistemas productivos: incremento en la producción,
37 rendimientos, calidad, inocuidad, precios y de comercialización). De lo cual esta
38 comisión no encuentra ningún aspecto que refutar, más que dar gracias que nuestro cantón
39 pueda contar con este tipo de proyectos que vienen a contribuir de forma positiva en los
40 aspectos mencionados.-----

41 Por ende respetuosamente se recomienda al Concejo Municipal se tome el acuerdo
42 pertinente del caso, en el sentido de que dar por recibido y aprobado en todos sus términos
43 el MQ-DICU-349-2020, suscrito por el Ing. Cristian Morera Víquez. Jefe Unidad de
44 Desarrollo Constructivo y el Arq. Alfonso Moreno Navarro, de la Unidad de

Acta N° 023-2020 Extraordinaria

21-08-2020

Periodo 2020-2024

1 Planificación Territorial Municipal. Concerniente al Informe sobre la Ejecución
2 Presupuestaria del Proyecto “Campo Multiuso para la Capacitación y Desarrollo de
3 Actividades Agrícolas, Ambientales y Culturales en el Cantón de Quepos”, del periodo
4 01-2020 y 02-2020, en atención al oficio AEA-022-2019...”-----

5 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA.** Acoger en todos sus términos el MQ-
6 CMAJ-044-20-2020-2022, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. **POR**
7 **TANTO:** Dar por recibido y aprobado en todos sus términos el oficio MQ-DICU-349-
8 2020, suscrito por el Ing. Cristian Morera Víquez. Jefe Unidad de Desarrollo Constructivo
9 y el Arq. Alfonso Moreno Navarro, de la Unidad de Planificación Territorial Municipal.
10 Concerniente al Informe sobre la Ejecución Presupuestaria del Proyecto “Campo
11 Multiuso para la Capacitación y Desarrollo de Actividades Agrícolas, Ambientales y
12 Culturales en el Cantón de Quepos”, del periodo 01-2020 y 02-2020, en atención al oficio
13 AEA-022-201. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del**
14 **Presidente Municipal, para que se dispense de trámite de comisión y se declare el acuerdo**
15 **definitivamente aprobado. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO EN FIRME** -----

17 **CIERRE DE LA SESIÓN**

18 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número cero
19 veintitrés- dos mil veinte, del viernes veintiuno de agosto del año dos mil veinte, al ser
20 las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos. -----

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31 _____
Alma López Ojeda
32 Secretaria

_____ Kenneth Pérez Vargas
Presidente Municipal

33 -----

-----**ÚLTIMA LINEA**-----